

05 de Agosto de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día cinco de agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo
Lic. Mercedes Vicente Mojica	Secretaria del Consejo de Turismo
Dr. Alfonso Rocha Herrera	Vocal de Vigilancia del Consejo
Dra. Guadalupe Lozano Garfias	Consejera
Lic. Jannette Velázquez Hernández	Consejera
Lic. José Ángel Perea Balbuena	Consejero
Mtra. Martha Rojas Camacho	Consejera
Sra. Ma. Elena Porras Razo	Consejera
Lic. Mónica Hernández García	Consejera
Lic. Roberto Carlos Quintero Vega	Consejero
Lic. Sonia Osorio Amador	Consejera
Mtra. Erika Lidette Rodríguez Bonilla	Consejera
Lic. Martín Zitalpopoca Rojas	Consejero Suplente de Eduardo Abrego
Lic. Mariana Zamudio Mancilla	Consejera suplente de Roberto Quintero Vega
Lic. Amparo Vera Arroyo	Consejera Suplente de la Lic. Mercedes Vicente Mojica
Lic. Carlos Yahir Cruz Flores	Rpte. del Coordinador de Regidores Lic. Rene Sánchez Juárez
Lic. Rosa Evangelina del Castillo Ávila	Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Alejandro Curro Mendoza	Rpte. del Regidor Rodolfo Pacheco Pulido
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Revisión de Acuerdos de la Sesión Anterior
4. Informe Actividades de la Presidencia
5. Avance de las Comisiones formadas al interior del Consejo:
 - Proyecto Zona de Los Sapos
 - Proyecto Zona de Analco
 - Proyectos difusión de Buenas Prácticas de Higiene
6. Situación Proyecto Estacionómetros
7. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Denise Costes Intriago.- Presidenta del Consejo de Turismo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente da lectura del orden

05 de Agosto de 2008

del día y declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, continua y procede a circular el acta de la sesión anterior para su firma.

A continuación nombra los avances y resultados de los acuerdos de la sesión del mes de Julio, los cuáles fueron gestionados para su cumplimiento en tiempo y forma (da una breve síntesis de los mismos).

La representante de la Dirección de turismo Municipal toma la palabra e indica que el programa del pasaporte turístico infantil es un programa que se hizo con varias dependencias para etapas de verano en el Municipio, se invita a los niños a visitar museos y lugares emblemáticos de Puebla, en donde la dirección de turismo va sellando una planilla con un rally que a su vez se debe llenar, de igual modo menciona que trabajaron juntamente en este proyecto el IMAC, Instituto Municipal del Deporte, Secretaría de Desarrollo Social y el DIF. En lo que respecta a la Guía Infantil señala que el proyecto está en la mesa y no se le ha dado conclusión para saber como se va a proceder, informándole esto a la Lic. Nегgie Martínez.

Continúa la Presidenta y comenta el resto de la situación de los acuerdos de la sesión anterior. Por otro lado, dice que los Consejos Ciudadanos tendrán una página Web, misma que será colocada información actualizada de los 16 Consejos Ciudadanos, en el Portal de Portales del Ayuntamiento, ante esto se les hizo llegar un formato a sus correos electrónicos para que lo llenaran y se entregue la información en la sesión del Consejo de Participación Ciudadana, si algún consejero no lo ha entregado solicita que lo hagan lo más pronto posible.

Informa que fue a la inauguración del Centro de Atención Empresarial, como Presidenta del Consejo de Turismo, el cual da agilidad y servicio para realizar los trámites que se necesita para abrir un negocio, y los que son denominados de bajo riesgo les dan la licencia de funcionamiento para operar lo más pronto que les sea posible, no omitiendo el comentario de todo lo que ha sucedido en relación a las agresiones que han recibido algunos ciudadanos jóvenes en los famosos antros o bares.

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Comenta que debe haber un ordenamiento de seguridad y atención en los restaurantes y bares, (apoyados por la PROFECO), en la zona de Angelopolis y Plaza Palmas, recordando que los Presidentes Municipales en campaña prometieron elaborar un Plan Metropolitano para mejorar muchas de las situaciones que se viven en estas zonas, no olvidando que cada fin de semana hay malas noticias, abusos y agresiones, hacia los ciudadanos (en su mayoría jóvenes), que van a los antros. Comenta que habrá que hacerle una llamada a los Presidentes Municipales de Puebla, San Andrés Cholula y Cuautlancingo para que se coordinen y hagan normativas para detener la ola de violencia y abusos. No hay una estructura en el Código Reglamentario para llegar y sancionar los lugares, y tanto como CANIRAC, CANACO, COPARMEX, etc., han insistido en focalizar este caso, porque a los restaurantes se les denominó como Centros Botaneros y Puebla tiene más centros botaneros que restaurantes, de igual modo, el Código no marca a los antros como tal, ¿porque llegan y sancionan, en base a que? Y pide que las autoridades del Ayuntamiento como los Regidores mejoren esta situación. Porque están aplicando mal la ley.

Lic. Alejandro Curro Mendoza.- Rpte. del Regidor Rodolfo Pacheco Pulido toma la palabra y menciona que el COREMUN, especifica cómo están reglamentados los bares, discotecas. Dra. Guadalupe Lozano Garfias le insiste que no viene el término antro y este lugar es venta directa y al 100 % de alcohol con un servicio de mandiles, horarios diferentes que un restaurante bar.

La Presidenta del Consejo comenta que lo óptimo es que la Comisión de Turismo y el regidor se reúnan y vean a detalle el reglamento de las bebidas alcohólicas, para realizar propuestas e ir aterrizándolo más a la actualidad, porque tiene muchas lagunas y se aprovechan de eso.

05 de Agosto de 2008

Así como mencionar que hace un mes se le dio la prorroga a los antros de Puebla para que se regularicen y se retomen los operativos (zona de los sapos), y este mes de plazo ya pasó, lo que se puede hacer es reunirse con el Cmte. José Ventura Rodríguez Verdín y hacerle de su conocimiento las inquietudes del consejo, ya que en la reunión que tuvieron con él, se le comentó únicamente el caso de la zona de los Sapos.

Lic. Sonia Osorio Amador.- Comenta que la PROFECO está atada de manos, porque la ley en primera instancia la tienen que modificar los Regidores del Ayuntamiento, y cambiar algunos aspectos que la mayoría de los antros exigen, no existe una ley que proteja a los consumidores ni a los mismos dueños de los antros.

La Presidenta del Consejo comenta que se iniciara en la gestión con las autoridades Municipales por la gestión de la seguridad en este tipo de lugares, y poco a poco avanzar para modificar precios, y derechos para los consumidores y dueños de bares.

Lic. Roberto Carlos Quintero Vega.- Indica que se arme una comisión de trabajo y que se invite a las autoridades específicas como al Tesorero, Regidores, Jurídicos, etc., y se profundice en el tema, que sea una propuesta del Consejo de Turismo, considerando que es un tiempo adecuado ante la Presidenta Municipal para exponérselo, y durante estos meses encaminarlo y lograrlo. Siendo de urgencia este tema porque el Código de Puebla es utilizado en otros Estados como ejemplo de lo que no se debe hacer, y es vergonzoso y risorio que un Estado como Puebla suceda este tipo de situaciones.

Dr. Alfonso Rocha Herrera.- Propone que antes de ir ante las autoridades y defender lo que es de interés para el área turística, primero se haga un análisis de la situación y de cómo está realmente este Código, entre los consejeros, y evitar caer en insignificancias. Así como aclarar que los términos deben ser lo más adecuado a la realidad.

La comisión esta conformada por:

- ➔ Dr. Alfonso Rocha Herrera
- ➔ Lic. Roberto Carlos Quintero Vega
- ➔ Dra. Guadalupe Lozano Garfias (reenviara el documento para trabajarlo)
- ➔ Sra. Ma. Elena Porras Razo

La Presidenta del Consejo comenta que estuvo en el programa de Radio de Leobardo Espinoza, comentando de los proyectos en la materia de Turismo, abordando temas como: Analco, Plan Estratégico de Turismo, Etc.,

AVANCE DE LAS COMISIONES:

Analco

Lic. Sonia Osorio Amador.- Comenta que el pasado 21 de Julio la Lic. Susana Zavala, Mariana Zamudio, y la Lic. Jannette Velázquez, la Fundación Pro-empleo (entre otros), la apoyaron para la continuidad de pláticas de interés a los artesanos de la zona de Analco, así como dejar asentado que el deseo y el propósito de estas acciones es para que en determinado tiempo, se inicie nuevamente con esta labor de apoyo hacia los artesanos y no olvidarlos al paso del tiempo. Así como ir organizando un plan específico para determinar tiempos, temas, participantes, ponentes, etc.

Lic. Roberto Carlos Quintero Vega.- Comenta que platicó con líderes de la zona y ellos no exigen algún tema en particular, (sólo que sea afín con lo que están haciendo). Por eso se considera que tema relacionado con sus actividades será de beneficio para ellos, por tal motivo, continuarán con las pláticas a los artesanos, solicitando a los Consejeros Ciudadanos de Turismo, se sumen y apoyen para dar alguna plática (Administración, Negocios), porque en el mes de agosto se reinician las exposiciones. Así como

05 de Agosto de 2008

presentarles a los artesanos en general, el diagnóstico de necesidades que la BUAP elaboró, (falta definir fecha y lugar).

Dr. Alfonso Rocha Herrera.- Comenta que le gustaría conocer el perfil de la gente y exponerles el tema del "Manejo Higiénico de alimentos y/o salubridad" (información del tríptico Buenas Prácticas de Higiene), expresando que es conveniente continuar con esta acción y aprovechar los trabajos de tesis de los Universitarios y reconocerles su aportación, así como no dejar pendiente el tema de los chóferes de taxis en el Municipio, quienes son los primeros en tener contacto con los turistas.

La Presidenta del Consejo pasando a otro punto, comenta sobre el oficio que le hizo llegar el consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado con relación al tema de los estacionómetros que se aplicarán en el Centro Histórico, ante esto se hace una breve reseña de los antecedentes del particular, y finaliza el comentario en donde están de acuerdo en que se debe hacer un proyecto integral para la zona del Centro Histórico, y que no se trabaje de manera aislada, es decir no están cerrados a las propuestas que sean sustentadas y que beneficien a los ciudadanos.

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Expresa que tanto CANIRAC y CANACO están de acuerdo en que se trabaje con un reordenamiento integral en la zona del Centro Histórico y no están en desacuerdo de colocar estacionómetros siempre y cuando sean proyectos viables.

Pasando a otro tema la Presidenta del Consejo comenta que la invitaron a evaluar las propuestas que había para los stands de atención al turista, y le dieron un documento con 4 empresas que fueron las que aplicaron para tener módulos, y una de ellas solamente no tenía estructura empresarial. Cede la palabra para que la representante de Turismo Municipal comente sobre este suceso. Solicitando que se obtenga más comunicación entre el consejo y las autoridades Municipales.

A continuación la representante de la Dirección de Turismo, Municipal comenta que la iniciativa de retirar los módulos del zócalo fue por instrucciones de la Secretaría de Gobernación, para no seguir propiciando de alguna forma que el comercio informal siga creciendo, sobre todo en la plancha del zócalo. Y reitera que se mando vía oficio a todos los tur operadores y tip, los movimientos que se iban hacer, sin embargo al enterarse de la molestia, indica que hubo un error de parte de los mensajeros y la información se traspapelo, motivo por el cual no le llego a tip. Ahora ya está en servicio y solo están en espera del logo para colocar su calcomanía.

ASUNTOS GENERALES

Se informa sobre el Foro Mundial de Turismo que se llevará a cabo en los próximos días (lunes de 18 de agosto), tendiendo a la mano 15 lugares disponibles para los consejeros que deseen asistir de manera gratuita.

Pasando a otro tema los consejeros reconocen la labor de la Presienta Municipal con lo que respecta al tema del Comercio Informal (ambulantes), apoyando a los dueños y comerciantes de la zona.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 02 de septiembre del 2008
2. Se hará la revisión y análisis del reglamento de venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Puebla, por la comisión conformada en el consejo.
3. Los Consejeros presentarán ideas y/o proyectos de ágil implantación.
4. Los consejeros se inscribirán como ponentes/conferenciantes para el programa de capacitación y motivación del proyecto de Analco



05 de Agosto de 2008

5. Revisar información y confirmar asistencia de consejeros al Foro Mundial de Turismo
6. Se enviará un oficio, reconociendo las acciones de reordenamiento comercial